

	<b>POLÍTICA DE NEGATIVA DE TRABAJO</b>	<b>Código: JMS-SST-C-002</b>
		<b>Versión:00</b>
		<b>Fecha: Noviembre 2023</b>

## **POLÍTICA DE NEGATIVA DE TRABAJO**

Es política de JM SECURITY UNLIMITED S.A.C., proteger al trabajador de nuestra empresa en trabajos de alto riesgo, para lo cuál tenemos las siguientes políticas:

- Todo trabajador tiene el derecho a manifestar, opinar y recomendar que la labor que va a realizar va a exponerlo a un riesgo alto a él y a sus compañeros.
- Nuestra empresa da facultad al trabajador, para negarse a realizar un trabajo en caso que la persona vea amenazada su integridad física o su vida al ejecutar un trabajo de alto riesgo.
- Los trabajadores tienen el derecho de denunciar a la persona o personas que le exijan bajo amenazas a realizar un trabajo de alto riesgo. Se le exigirá una labor determinada al trabajador, con una autorización de un procedimiento de trabajo seguro, firmado por su superior inmediato con conocimiento del responsable de seguridad, que garantice su integridad física.
- Los jefes o supervisores, no podrán intimidar o amenazar bajo ninguna circunstancia a ningun trabajador de nuestra empresa, por no haber realizado un trabajo de alto riesgo ordenado por ello.
- Todo trabajador tiene el derecho a efectuar un reclamo al máximo representante de la empresa para que se lleve a cabo una investigación adecuada, justa y transparente.

  
**JM SECURITY UNLIMITED S.A.C.**  
.....  
**ARTURO FLORES MEJIA**  
SUPERVISOR DE SST

Fecha de aprobación: 20/11/2023